

Para crear el líder español en Tecnologías de la Información

INDRA ANUNCIA EL LANZAMIENTO DE UNA OPA SOBRE TECNOCOM

- La compañía pagará 4,25 euros por acción de Tecnocom, 60% en caja y 40% en acciones de Indra valoradas a 9,8461 euros (media de los últimos cinco días)
- Indra ha alcanzado acuerdos irrevocables con accionistas que representan el 52,7% del capital de Tecnocom.
- Con esta operación Indra reforzará su posición en mercados clave, principalmente en el segmento de servicios financieros, mejorará su apalancamiento operativo y fortalecerá su oferta de soluciones propias, en especial en medios de pago. Al mismo tiempo, incrementará su exposición al sector privado e incorporará el equipo y talento complementario procedente de Tecnocom.
- La operación supondrá una fuerte creación de valor por su sólido sentido industrial y por las sinergias anuales totales estimadas en más de 40 millones de euros, lo que se plasmará en una mejora de doble dígito en el beneficio por acción de Indra desde 2017, excluyendo gastos de reestructuración.
- La OPA está sujeta a la aprobación de la CNMV.
- El cierre de la transacción está previsto para el segundo trimestre de 2017.

ESTE DOCUMENTO TIENE MERO CARÁCTER INFORMATIVO. NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE REGISTRO NI UN FOLLETO Y NO DEBE SER TRATADO COMO UNA OFERTA DE NINGÚN TIPO. EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES PARA SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL SU DISTRIBUCIÓN.

Madrid, 29 de noviembre de 2016.- Indra, una de las principales compañías globales de consultoría y tecnología, ha anunciado que lanzará una oferta pública de adquisición de acciones por el 100% del capital de Tecnocom. Indra ha alcanzado acuerdos irrevocables con accionistas de Tecnocom que controlan el 52,7% de su capital.

Fernando Abril-Martorell, Presidente Ejecutivo de Indra, afirmó: “La operación está respaldada por fuertes fundamentos estratégicos e industriales y por importantes sinergias anuales que suponen una mejora de doble dígito en el beneficio por acción de Indra desde 2017, excluyendo costes de reestructuración. Con Tecnocom, crearemos el líder español en Tecnologías de la Información. La integración de Tecnocom, una compañía con una evolución positiva y muy complementaria con Indra, fortalecerá nuestro posicionamiento en mercados clave y con fuerte potencial de crecimiento en Tecnologías de la Información y otros sectores, mejorando nuestro apalancamiento operativo y la escala de nuestras operaciones, al conllevar un alto potencial de incremento de ventas cruzadas”.

Creación de valor

La operación supondrá un alto potencial de creación de valor para el accionista de Indra, ya que se basa en un sólido sentido industrial y en sinergias anuales totales estimadas en más 40 millones de euros.

Todo ello se traducirá en una mejora de doble dígito en el beneficio por acción de Indra desde 2017, excluyendo costes de reestructuración.

Sentido industrial y estratégico

Indra refuerza con esta operación su apalancamiento operativo en el negocio de Tecnologías de la Información, especialmente en Servicios Financieros, un sector con un fuerte crecimiento esperado en soluciones de valor añadido, así como en otros sectores de alto potencial.

Adicionalmente, la operación está totalmente alineada con la estrategia de Indra de reforzar su oferta de soluciones propias y en transformación digital, lo que es especialmente relevante en soluciones de Sistemas de Pago, tanto en España como en Latinoamérica.

Por otro lado, TecnoCom presenta una base de grandes clientes altamente complementaria con la de Indra. Este hecho supone un alto potencial para Indra de aumento de venta cruzada y de incremento de ventas a los actuales clientes, así como su consolidación en grandes cuentas y su entrada en nuevos clientes, tanto de Servicios Financieros como de otros sectores, en España y Latinoamérica.

Además la operación permitirá a Indra aumentar su exposición al sector privado.

Culturas similares e integración de talento

Otras ventajas de la operación radican en que ambas compañías tienen culturas muy similares, lo que facilitará el proceso de integración y la incorporación a Indra de un equipo y talento muy complementario.

Indra valora la experiencia del equipo directivo y de los profesionales de TecnoCom y colaborará con ellos en su integración en la compañía. Indra espera que el equipo directivo de TecnoCom pase a ser parte integral del equipo de Indra. Los empleados de TecnoCom se beneficiarán de un importante conjunto de oportunidades de crecimiento profesional en Indra, tanto en España como en mercados internacionales, y en un importante conjunto de sectores.

Suma de las dos entidades

TecnoCom es una compañía española de consultoría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) con presencia en España, Portugal y Latinoamérica, presente en nueve países y más de 6.500 profesionales (80% de ellos en España). Presenta un fuerte posicionamiento comercial en negocios disruptivos críticos como Sistemas de Pago (el 90% de las entidades financieras españolas son clientes de TecnoCom) y una importante presencia en banca local en Latinoamérica y en outsourcing.

La suma de las dos entidades, con datos pre-sinergias de los últimos doce meses a septiembre de 2016, daría como resultado una entidad con unos ingresos de 3.147 millones de euros, un EBITDA recurrente de 243 millones de euros (margen EBITDA del 7,7%) y un EBIT recurrente de 165 millones de euros (margen EBIT del 5,2%).

La oferta

Indra pagará 4,25 euros por acción de TecnoCom, lo que supone una prima del 12% respecto a la cotización del cierre del 28 de noviembre de 2016 y una prima de 28% respecto al precio medio ponderado de los últimos tres meses de cotización.

La operación se instrumentará mediante una oferta mixta de efectivo (60%) y acciones de Indra (40%), valoradas a 9,8461 euros (*). Ello supone 2,55 euros en efectivo y 0,1727 acciones de Indra por cada acción de TecnoCom.

La oferta pública de adquisición valora el 100% del capital de TecnoCom en 305 millones de euros, excluyendo autocartera. Ello supone un múltiplo de Valor de empresa / EBIT estimado para 2017 (antes de sinergias) de 14,3 veces y un Valor de empresa / EBIT estimado para 2017 (posterior a sinergias) de 5,2 veces (múltiplos basados en las estimaciones de analistas incluidas en el consenso de mercado de Bloomberg).

La operación está condicionada a la aprobación de las autoridades de competencia, a la aceptación de un mínimo del 50,01% del capital de TecnoCom (excluyendo los acuerdos irrevocables firmados por accionistas que representan el 52,7% de TecnoCom), a la aceptación de un mínimo del 70,01% del capital social total y a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de Indra del aumento de capital relacionado con la transacción.

El cierre de la transacción está previsto para el segundo trimestre de 2017.

(*) Media de dos precios. Por un lado, la media ponderada de las últimas cinco sesiones de mercado. Por otro, la media de los precios de cierre de dichas cinco sesiones.

Acerca de Indra

Indra es una de las principales empresas globales de consultoría y tecnología y el socio tecnológico para las operaciones clave de los negocios de sus clientes en todo el mundo. Desarrolla una oferta integral de soluciones propias y servicios avanzados y de alto valor añadido en tecnología, a la que añade una cultura única de fiabilidad, flexibilidad y adaptación a las necesidades de sus clientes. Indra es líder mundial en el desarrollo de soluciones tecnológicas integrales en campos como Defensa y Seguridad; Transporte y Tráfico; Energía e Industria; Telecomunicaciones y Media; Servicios financieros; y Administraciones públicas y Sanidad. Y a través de su unidad Minsait, da respuesta a los retos que plantea la transformación digital. En el ejercicio 2015 tuvo ingresos de 2.850 millones de euros, 37.000 empleados, presencia local en 46 países y proyectos en más de 140 países.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTE DOCUMENTO TIENE MERO CARÁCTER INFORMATIVO. NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE REGISTRO NI UN FOLLETO Y NO DEBE SER TRATADO COMO UNA OFERTA DE NINGÚN TIPO. EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES PARA SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL SU DISTRIBUCIÓN.

Este anuncio no ha de ser distribuido ni publicado, ya sea directa o indirectamente, en todo o en parte, en los Estados Unidos de América ("EE.UU.") o en cualquier otra jurisdicción donde pudiera constituir una violación de la legislación aplicable de dicha jurisdicción.

La información contenida en este documento no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de ofertas de compra, de valores en EE.UU. Las acciones u otros valores de Indra Sistemas, S.A. mencionados en este documento no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de EE.UU. de 1933, según ha sido modificada, y no pueden ofrecerse o venderse en EE.UU. salvo previo registro de conformidad con dicha legislación o al amparo de una exención aplicable a dicha obligación de registro. No hay ninguna intención de registrar una parte de la oferta en EE.UU. o de hacer una oferta pública de valores en EE.UU. Mediante la presente información no se solicita dinero, valores o cualquier otro tipo de contraprestación, y, si algún dinero, valor u otro tipo de contraprestación se enviara en respuesta a la presente información, no serán aceptados.

La emisión, ejercicio o venta de valores en la oferta están sujetos a restricciones legales y regulatorias en ciertas jurisdicciones. Indra Sistemas, S.A. no asume ninguna responsabilidad en caso de que haya una violación por alguna persona de dichas restricciones.

Esta información no constituye una oferta de venta, o solicitud de una oferta de compra o adquisición de, ninguna acción, derecho u otro valor de Indra Sistemas, S.A., y no ha de hacerse ninguna venta en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, solicitud o venta pudiera constituir una violación de la legislación aplicable de dicha jurisdicción.

La efectividad de la oferta descrita en este documento queda sujeta en todo caso a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los términos y características detallados de la oferta estarán contenidos en el folleto explicativo que se publicará en los términos previstos en la normativa aplicable tras la obtención de la referida autorización y que incluirá o incorporará por referencia el documento de registro y la nota de valores correspondientes a las acciones de Indra Sistemas, S.A.